

Los habitantes de estas islas eran hace poco idólatras, y ofrecían víctimas humanas á sus falsos dioses. Estas víctimas se designaban por los sacerdotes, quienes podían dispensarles de ello: ninguna otra persona, ni aun el rey tenía este derecho. Los animales que los isleños sacrificaban á sus falsas divinidades eran los perros, los puercos, los gallos, las gallinas y algunas especies de peces. Los puercos y peces eran ofrecidos á los dioses masculinos; los perros, gallos y gallinas á los femeninos. Terminado el sacrificio, los hombres podían comer la carne de estos diferentes animales; pero las mugeres no podían comer mas que la de los sacrificados á las divinidades de su sexo. Los sacerdotes no mataban por sí mismos las víctimas: las hacían degollar por los sacrificadores que elegían. Estos sacrificios tenían lugar tres veces al mes, en intervalos iguales, y las ceremonias que los acompañaban duraban dos días continuos.

Como los ingleses y americanos comerciaban con las islas de Sandwich en las que estos tenían un cónsul que residía habitualmente en ellas, los isleños próximos á las costas habían abandonado, hacia 20 años, su idolatría, por la persuasión de los misioneros protestantes que fueron de América. Había de estos mas de cuarenta, todos calvinistas, de la secta de los hermanos Moravos. Estos misioneros habían conseguido tambien hacer que los principales isleños renunciasen al culto de los ídolos y á muchas prácticas supersticiosas, pero no habían bautizado á nadie. Reunían cada domingo á sus prosélitos en iglesias, de las cuales no había mas de tres en todas las islas; celebraban en ellas el oficio divino y predicaban; iban alguna vez los demás días de la semana á las casas de los particulares para decirles algunas palabras sobre la Religión; pero no habían conseguido hacer aprender á los isleños ningunas oracio-

nes, ni persuadirles los principales misterios de la Religión cristiana, como los de la Trinidad, de la Encarnación y de la Redención, y ni aun á darles una idea clara de la existencia de un Dios bueno, justo, poderoso y remunerador. Los prosélitos no tenían otros medios de distinguirse los domingos, mas que por la advertencia que recibían de permanecer estos días en las iglesias. Les estaba prohibido el trabajo el domingo, pero un gran número de ellos no se sometía á esta prohibición. No conocían otras fiestas que las consagradas por los antiguos usos del país, y que por consiguiente eran supersticiosas ó puramente civiles. Los misioneros al principio hacían ir á su casa á los niños para enseñarles á leer y escribir; pero como los ocupaban con mucha frecuencia en trabajos domésticos, no tenían mas que un corto número. En cada una de las islas habían establecido escuelas públicas, en las que enseñaban á leer y escribir. En esto, como en todo lo demás de su conducta, no tenían por principal objeto mas que miras mercantiles: la gloria de la Religión no era para ellos mas que un objeto secundario. Generalmente su conducta era tan poco regular, que en vez de inspirar confianza y atraerse el respeto de los pueblos, incurrian en el desprecio público, hasta tal punto, que aun el cónsul del país, que los había enviado, concibió de ellos la opinión mas desfavorable.

Habiendo arribado á aquellas islas, al hacer su viaje alrededor del mundo, el navio francés *La Urania*, que mandaba el capitán Freycinet, el primer ministro del rey de Sandwich y el hermano de este príncipe, despues rey el mismo, fueron bautizados por el abate de Quelen, capellan del buque. No sabiendo el abate Quelen el idioma del país, para instruirlos se valió de un francés establecido en el país. El príncipe no retuvo mas que una idea confusa de su bautismo; pero, á

diferencia de la reina regenta, metodista entusiasta, se mostró en lo sucesivo favorable á los misioneros católicos (1).

No se necesitaban mas que misioneros ortodoxos, instruidos y de una conducta edificante, para cambiar el aspecto de estas islas, cuyos habitantes tenían felices disposiciones para abrazar la fé cristiana. Su celo no podía dejar de prevalecer sobre las intrigas de los misioneros protestantes, sobre las preocupaciones que inspiraban á los isleños contra la Iglesia romana, y sobre la depravación de costumbres que reinaba en este pueblo, al cual era desconocido el verdadero matrimonio. Estos triunfos estaban reservados á la congregación de Picpus, que vamos á dar á conocer.

A fines del siglo XVIII, cuando aun duraba la persecución suscitada contra los sacerdotes católicos, el abate Coudrin, que habitaba entonces en Poitiers, concibió el pensamiento de formar una corporación de eclesiásticos destinados á reanimar la fé en lo interior de la Francia por medio de la predicación, y á propagar el Evangelio por medio de las misiones entre los infieles (2). Muchos jóvenes secundaron estas miras y se adhirieron á él. En marzo de 1805, ocupado siempre de este vasto designio, fué á establecerse á Paris en una casa de la calle de Picpus, donde con algunos colaboradores, consagrados á la educación de la juventud y á las funciones del sagrado ministerio, esperó que pluguiese á la divina Providencia abrirles el camino de las misiones. En el mes de julio de 1814 un individuo de la sociedad de Picpus se presentó en Roma para esponer á Pio VII los deseos del abate Coudrin y los planes que había for-

mado. Este Pontífice recibió con benevolencia al enviado, aplaudió las miras que se le espusieron, sobre todo con respecto á las misiones, y el 10 de enero de 1817 aprobó la sociedad por un decreto confirmado por una bula de 17 de noviembre del mismo año. Esta bula enumera los diversos objetos para que se fundó la sociedad, especialmente la predicación del Evangelio y las misiones fuera de Europa, uno de los principales fines del naciente instituto. Diversas circunstancias reunidas retardaron la ejecución de este proyecto, que acababa de recibir la sanción apostólica. En setiembre de 1825 Leon XII encargó especialmente al abate Coudrin y á sus colaboradores el cuidado de llevar la antorcha de la fé á las islas de Sandwich, donde jamás se había anunciado. Para esta misión fueron designados tres sacerdotes: Abraham Armand, Patricio Short y Alejo Bachellet. Bachellet, nombrado por la Santa Sede prefecto apostólico, se embarcó en noviembre de 1826, y con él los otros dos misioneros y tres catequistas. Llegaron á su destino el 13 de julio de 1827. No tardó en ensancharse el círculo de esta misión, y comprendió una gran parte de las islas que se hallan entre el continente oriental de la América y la Nueva Holanda. Ocho sacerdotes y seis catequistas, pertenecientes tambien á la casa de Picpus, se encargaron de administrarla bajo la jurisdicción de un vicario apostólico. Así unos nuevos misioneros, colocados bajo la protección especial de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, fueron á su vez hasta las estremidades del mundo á llevar los tiernos testimonios del amor del Salvador á los hombres.

Los móravos, á quienes la regenta apreciaba en extremo, no dejaron de molestar á estos misioneros. Por lo demás, la aridez, ó mas bien la desnudez del culto calvinista, enfriaba y repugnaba á un pueblo niño, que

(1) *An. de la rep. de la fé*, t. 3, p. 139.

(2) *Ib.*, t. 8, p. 5.

B. del C., tomo XXIII.—X.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo VIII.

necesitaba la impresion de un culto exterior y sensible; y el rigorismo exagerado de los moravos desanimaba á unos y escitaba las burlas de los otros (1).

En la China, el sacerdote Tadeo Lieou habia sido condenado á ser estrangulado ó desterrado perpétuamente, segun lo ordenase el emperador. Su crimen era haberse opuesto constantemente á renunciar al cristianismo, y haber confesado que era sacerdote y predicador de esta Religion. Hacia dos años que estaba esperando en la prision el rescripto imperial. Como insistia en sus primeras declaraciones y protestaba de su adhesion á la fé, la sentencia de muerte recibió su ejecucion; y el piadoso sacerdote fué estrangulado y consumó su martirio en 30 de noviembre de 1823.

El emperador, al conceder, en su advenimiento al trono, indulto de las penas á todos los condenados, estableció que los cristianos condenados á la argolla no volviesen á su casa si no renunciaban á su Religion. En 1824 todos los que llevaban argollas, fueron presentados ante los gobernadores, y se solicitó de ellos abjurasen el cristianismo para gozar de la gracia prometida. Todos, excepto uno, confesaron de nuevo la fé y en su consecuencia continuaron llevando voluntariamente la canga ó argolla. De los que habian sido desterrados á la Tartaria por su adhesion á Jesucristo, cinco solamente se aprovecharon de la amnistia: los demas prefirieron el destierro á la apostasia. Dispersados en ocho ciudades, no eran prisioneros de los tártaros; pero les estaba prohibido salir del lugar en que se hallaban confinados. Habia entre ellos cuatro sacerdotes que administraban los sacramentos á los cristianos de cuatro de estas ciudades, sin poder visitar á los demas. En 1826 fué á

(1) *An. de la prop. de la fe*, t. 4, p. 270.

consolar á todos estos desterrados un sacerdote chino, enviado por el vicario apostólico de Chen-si.

En 1824 tramaron algunos paganos una conspiracion contra el emperador, y las pesquisas que con este motivo se mandaron hacer sirvieron de pretexto para buscar á los cristianos, como lo escribió el Sr. Fontana, obispo de Sinite, vicario apostólico de Sutchuen. La mayor parte se libró dando dinero; algunos en corto número cedieron al temor y colocaron en sus casas cuadros suspersticiosos; otros en fin resistieron con mucho heroismo y confesaron generosamente la fé, por la que sufrieron grandes males.

Entre estos últimos los cristianos de dos ciudades, llamadas Lo-teha-hien y Tchoungkian-hien, se distinguieron por su constancia. Se les queria obligar á apostatar; pero casi todos, hombres y mugeres, se mostraron dispuestos á sufrir la muerte antes que renunciar á su fé. Esta conducta les acarreó toda especie de injurias y malos tratamientos. Finalmente, se les dejó tranquilos, esceptuando á nueve cristianos de Lo-teha-hien, quienes con sus exhortaciones sostenian el valor de los demas y fueron conducidos ante el gobernador. No omitió este caricias ni suplicios para conseguir su defeccion, y viéndolos inalterables mandó conducirlos á la ciudad principal para que fuesen condenados á destierro. Como el virey y los demas mandarines superiores no habian comunicado órdenes espresas para perseguir á los cristianos, se le recibió muy mal, cuando se presentó él mismo á sostener la acusacion. Sin embargo, á instancias suyas los nueve confesores fueron presentados ante los jueces, que en vano se esforzaron para hacerles apostatar, y despues ante el virey, quien empleó alternativamente la dulzura y la amenaza del último suplicio. Aquellos generosos fieles, arrodillándose, presentaron sus

cabezas declarando que sufririan voluntariamente la muerte por la Religion. Movidó el virey por su firmeza, no les condenó á la muerte, sino á destierro perpétuo á la Tartaria. El emperador confirmó la sentencia, y en mayo de 1824 los nueve confesores partieron al destierro con sus mugeres que quisieron seguirles. Los cristianos de la otra ciudad Tchoung-kiang-hien, fueron maltratados del mismo modo, y hubo igualmente nueve que se distinguieron por su mayor valor. Viendo el gobernador que la conducta de su colega de Lo-teha-hien no habia sido aprobada, no quiso enviar sus confesores á la metrópoli, y él mismo los condenó á llevar la argolla, hasta que renunciasen á su Religion. Pero aunque se negaron siempre á esta debilidad, se les puso secretamente en libertad, unos despues de otros, previniéndoles se presentasen cuando se les mandase.

El misionero Escodeca fué del número de los que se libraron por dinero. Volviendo de ver á un enfermo, se vió preso y entregado á los soldados por un apóstata. Confesó que era sacerdote y que predicaba la Religion cristiana; pero los ávidos satélites propusieron al cristiano dejarle libre, mediante cien taels, y así se verificó. El obispo de Sinite cayó tambien en manos de los soldados, así como el cristiano que le habia recibido en su casa, su criado y un correo de Macao. Les dió á conocer su nombre chino y su carácter de predicador de la Religion. Habiéndose negado á dar dinero, fué conducido al gobernador, ante el cual guardó silencio. Uno de los soldados le pegó; pero los cristianos trataron de su libertad, sin él saberlo, y fué rescatado con sus tres compañeros por cerca de ochenta taels; al echar de menos algunos libros latinos que no se le habian devuelto, y temiendo se remitiesen al gobernador, para hacerle prender otra vez ó para escitar alguna nueva borrasca contra los

cristianos, reclamó estos libros y logró que se le restituyesen.

Los fieles, que al principio de la persecucion habian sido condenados á llevar la canga ó argolla hasta la muerte, mostraron siempre la misma firmeza.

A pesar de estos accidentes, y aunque los cristianos hubiesen sido maltratados en muchos lugares, en ninguna parte interrumpieron los ejercicios de Religion. Los misioneros pudieron visitar las cristiandades y administrar los sacramentos á los fieles. Tambien se comenzó en 1824 el establecimiento de un seminario, en el que se reunieron doce alumnos que estudiaban el latin y se formaban en las prácticas de piedad bajo la direccion de un sacerdote chino.

En 1826 la Religion fué perseguida en Sutchuen (1). Se promulgaron nuevamente los antiguos edictos de proscripcion, y los paganos molestaron á los cristianos en muchos lugares, queriendo obligarles á dar dinero para contribuir á las supersticiones. Acusados algunos fieles ante los tribunales, los mandarines pronunciaron sentencia contra ellos. Se comenzó á hacer el empadronamiento de la poblacion, informándose de la religion que profesaba cada familia, y los paganos no querian permitir que los cristianos fuesen inscritos con ellos en las mismas listas de empadronamiento, á menos que renunciasen á la fé. Un falso catecúmeno, poco tiempo despues de haber abrazado la verdadera Religion, acusó á los fieles ante el mandarin de Souy Fou, y especialmente á los que le habian exhortado á convertirse. Como en lugar de apreciar el mandarin esta acusacion, le culpaba de turbar así la tranquilidad pública, el apóstata se dió una cuchillada en el pecho, continuando en acusar á los cristianos. El mandarin que vió en él un loco

(1) *An. de la prop. de la fé*, t. 2, p. 258.

furioso, mandó atarle y conducirlo preso; pero hizo llamar al mismo tiempo á muchos fieles y principalmente á los que el traidor catecúmeno había acusado, les reprendió por no haber aun abjurado la fé y añadió: «He escrito al virey que ya no había cristianos en el distrito de mi jurisdicción; si no renunciáis á la Religión cristiana, me veré obligado á hacerlos conducir á la capital para que allí seais condenados, y en este caso se buscará y perseguirá de nuevo á los cristianos en toda la estension de mi gobierno.» Ellos se dejaron seducir por esta exhortacion, á escepcion de una muger que los satélites habían preso en lugar de su marido ausente, pues esta permaneció un dia entero en el pretorio en medio de los soldados, confesando era cristiana y diciendo que no abandonaría la Religión de Jesucristo. Viendo el mandarin su constancia, cesó de interrogarla. Finalmente, algunos amigos de su marido dieron dinero á los satélites, y estos la dejaron libre muy luego. El pérfido acusador murió algunos dias despues en la prision, de hambre, de sed y del dolor de la herida que se había causado, porque el mandarin no había dado orden alguna para que se cuidase de él y se le llevase de comer.

La persecucion no fué muy violenta en 1827; muchos cristianos que habían sido presos y conducidos ante los mandarines, confesaron generosamente la fé y recuperaron su libertad despues de algunos meses de prision (1).

En 1828, las pesquisas hechas contra una sociedad secreta, pusieron la fé de los cristianos á nuevas pruebas (2). Asi dos confesores condenados á la argolla y á la prision perpétua, en la ciudad de Souy-Fou, fueron llamados ante el gobernador, quien les intimó apostatasen. Viendo su resistencia, mandó se

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 3, p. 358.  
(2) *Id.*, t. 4, p. 415.

les diesen cuarenta bofetadas con una suela de cuero, y los volvió á la prision. Uno de estos confesores tenía un hijo que se llamaba Simon, como su padre, y no tenía mas que diez y ocho años. El mandarin quiso también hacerle apostatar, y viendo no accedía á ello mandó le diesen cuarenta bofetadas, y le condenó á llevar una argolla de cincuenta libras de peso. Mientras se abofeteaba á este jóven, su padre le gritaba: «Déjate golpear, Simon; si te hacen morir, irás derecho al cielo.» Entonces el mandarin volviendo su furor contra el padre, mandó quitarle su argolla perpétua, golpearle y despues encerrarle en una jaula, donde no podía estar ni de pié ni sentado. Los satélites, por compasion, pusieron un banco pequeño en su jaula para que pudiese sentarse. Dieron también al hijo una silla que tenía un respaldo, en la que podía apoyar su argolla. El mandarin quería hacer morir de hambre á ambos; pero la muger del que se hallaba encerrado en la jaula, llevó alimento á su marido y á su hijo. Este último conservó la argolla cuarenta dias; despues de los cuales, confundido el mandarin por la firmeza del jóven, le hizo dar nuevamente bofetadas y le despidió diciendo como irritado: «Te perdono.» En cuanto al padre, encerrado en la jaula, quería que se le llevase todos los dias á su presencia. Le apremiaba á que apostatase, ó disputaba con él sobre la Religión. «Pronunciad una sola palabra, añadía, y terminará el negocio para ambos.» Pero el intrépido atleta de Jesucristo, respondía sólidamente á todas las palabras del mandarin, quien deseaba tanto pervertirle, que cuando sus negocios le impedían discutir con él, enviaba al mas hábil de los pretorianos para que tentase su fidelidad. Simon, inalterable, nada les respondía; predicaba la fé á los satélites y curiosos, que se presentaban en gran número en el pretorio, y se llenaban de admiracion. Finalmente, al cabo de tres

meses, el mandarin ordenó romper la jaula del confesor, y le dejó tranquilo en la prision, sin imponerle nuevamente la argolla. Despues no inquietó á los cristianos, ni admitió las acusaciones que se dirigian contra ellos.

Espongamos ahora lo que pasaba en Tong-King y en la Cochinchina.

El 6 de agosto de 1823 la muerte de Labartette, obispo de Veren y vicario apostólico de la Cochinchina, dejó sin obispo la mision de este país (1). En el Tong-King, á consecuencia de una hambre que arrebatava gran número de habitantes, se desarrolló una epidemia, y el cuidado de los enfermos ocupó especialmente en 1824 á los sacerdotes tong-kinos.

El rey Minh-Menh, que manifestaba hacia tiempo la resolucion de proscribir la Religión cristiana, espidió el 14 de febrero de 1825, un edicto prohibiendo la introduccion de nuevos misioneros en sus Estados (2). En el Tong-King y en la alta Cochinchina, los misioneros tuvieron que permanecer ocultos y los alumnos de los colegios se dispersaron.

El 4.º de enero de 1827 el señor Taberd, superior de la mision de Cochinchina, se vió preso por orden de Minh-Menh, y conducido á la capital donde fué detenido y siempre vigilado por los soldados. El rey le señaló una renta, y la empleó en traducir en lengua cochinchina algunas cartas escritas en la de Europa. Una orden de Minh-Menh prescribió á todos los gobernadores de las provincias buscasen á los misioneros europeos, que se hallaban en sus distritos, y los condujesen igualmente á la capital para servirle de intérpretes: si los misioneros se oponian á darse á conocer y á dirigirse á la capital, debían ser castigados tan luego como fuesen descubier-

tos (1). En todos los pueblos paganos ó cristianos, se exigía también una declaracion que diese á conocer en cuáles de ellos había misioneros europeos. La baja Cochinchina, cuyo virey Thuong-Cong era favorable á los fieles, gozó de mas calma. Este virey fué también el instrumento de que Dios se sirvió para hacer volver momentáneamente á Minh-Menh á una conducta menos inhumana. Indignado cuando recibió el decreto de persecucion expedido por el rey, y mas aun cuando recibió la orden, comunicada á todos los misioneros de su provincia, para que se presentasen en la capital, no solamente se opuso constantemente á publicar el decreto, sino que también él mismo se trasladó á Hue con una buena escolta. «¿Es este, dijo á Minh-Menh, el reconocimiento que manifestais á los franceses? ¿Ignorais que el rey, vuestro padre, debe al obispo de Adran su restablecimiento en el trono? ¿Por qué este odio esclusivo contra los cristianos? ¿No son vuestros mas fieles súbditos? He leído todos sus libros; todo lo que contienen es bueno.» Intimidado el rey, le confirió todo su poder (2). En 1828, en el momento en que menos se esperaba, Minh-Menh permitió á Taberd volver al colegio de Cochinchina. Gagelin, misionero francés, y el P. Olorico, franciscano italiano, que habían sido también conducidos á la corte, pudieron por su parte volver á la baja Cochinchina, donde residian antes (3).

En el trascurso del mismo año, la proteccion de Dios sobre la iglesia de Cochinchina se manifestó aun de otra manera. Mientras que Minh-Menh adoptaba las precauciones mas severas para impedir que las embarcaciones extranjeras llevasen predicadores del Evangelio á sus Estados, un buque francés, en

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 1, p. 1.  
(2) *Id.*, t. 2, p. 153, 198.

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 3, p. 436.  
(2) *Id.*, t. 4, p. 218 y 303.  
(3) *Id.*, t. 3, p. 478.

el que se hallaban cinco misioneros, se salvó de un naufragio, que parecia casi inevitable, y despues se vió obligado á separarse de su ruta y dirigirse al puerto principal de Cochinchina. Allí, como si esta embarcacion no tuviese otra mision que llevar á aquel lugar á los obreros evangélicos, el capitan del buque se vió obligado á abandonarle, y nueve meses despues, cuando quiso volver á Francia con los hombres de su tripulacion, todos sus marinos murieron víctimas de la perversidad de los chinos á quienes se habian confiado con todo lo que tenian. Al contrario los misioneros, despues de haber sido vigilados rigurosamente por espacio de nueve meses, llegaron por último felizmente á su destino, y los que iban destinados para la Cochinchina y el Tong-King encontraron medio de introducirse en estos paises.

El imperio de los birmanes, invadido casi todo por los ejércitos ingleses, parecia no esperar mas que misioneros que le anunciaran el Evangelio para dar frutos que la tiranía del gobierno birman retardaba (1). Pupier escribia en 1825 desde el seminario chino, establecido en Pulo-Pinang, en el estrecho de Malaca: «Un protestante parecia un dia echarme en cara el poco celo de los sacerdotes católicos, para estender los límites de la Religion: «¿Por qué, me decia, no enviáis misiones al Pegú, y á Ligor, donde abrigan tan favorables disposiciones con respecto á vosotros?» «No concibo», añadía, que entre tantos sacerdotes, cuyos servicios no son absolutamente necesarios á la Francia, haya tan pocos que para ilustrar y civilizar á los pueblos tengan el valor de arrostrar peligros que tantos comerciantes no temen arrostrar por los intereses de su comercio.» Estas reflexiones de un hereje podrian avergonzar á muchos

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 2, p. 297.

ministros de Jesucristo; porque aunque habiase como mundano y no considerase mas que las ventajas de la civilizacion y de las ciencias para los pueblos, no son menos eficaces para cualquiera que agregue á ellas las ventajas infinitas de la verdadera Religion, sobre todo para la eternidad. Por otra parte, la necesidad de los sacerdotes católicos se deja sentir tanto mas, cuanto que los anabaptistas se aprovechan de nuestra negligencia propagando sus errores en todas partes, donde las armas de los ingleses los ponen á cubierto de los peligros y persecuciones por parte de los paganos; errores que luego son mas dificiles de extirpar que la misma idolatría.»

Los habitantes del reino de Ligor jamás habian oido hablar del Evangelio, cuando Pecot penetró en aquel pais. El rey recibió con honra al primer sacerdote que veia (1). Una muger de este príncipe recibió orden de ofrecerle su hija mayor en matrimonio. Se presentaron ambas á Pecot, pero no se atrevieron á declararle el objeto de su visita. Este, al ver su cortedad, sospechó algo é hizo se les preguntase lo que querian. Entonces la madre, tomando á su hija de la mano, dijo á Pecot que el rey, á fin de tributarle á él como extranjero los mayores honores que le era posible, le ofrecia su hija primogénita por compañera. El misionero dió gracias al rey y á la reina por este honor inesperado, declarándoles que los sacerdotes católicos jamás se casaban. Las dos princesas se retiraron un poco confusas y fueron á llevar su respuesta al rey, que se felicitaba ya por semejante enlace. A esta noticia el respeto del príncipe hácia el extranjero europeo, se convirtió en veneracion. Pecot aprovechó la ocasion y predicó la Religion en el palacio del rey, quien le suplicó quedase en sus Estados, prometiéndole

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 2, p. 308.

edificar una iglesia, y concederle entera libertad de ejercer su ministerio en el reino. La reina le declaró públicamente que seria la primera cristiana en Ligor con su hija. El palacio Real debia ser la mansión del misionero, á quien dijo el príncipe que su Religion era la verdadera, y que él despreciaba á los talapuinios, que no son, decia, mas que glotonos y malos súbditos. Si consintió que Pecot se ausentase fué con la condicion de que este misionero no tardaria en volver; pero la muerte impidió á este último cumplir su promesa.

Aunque la Religion cristiana no fuese perseguida en el reino de Siam, hacia allí pocos progresos; el imperio que los talapuinios ejercian sobre los siameses, era la causa de esto (1). El señor Bonnaud, de la mision de los malabares, escribia desde Pondichery el 20 de setiembre de 1825 (2): «La Religion católica no es perseguida por el gobierno de la India. Sin embargo, hay una especie de persecucion que sufren los que quieren hacerse cristianos, y que seria menos rigorosa para ellos, si el mayor número hubiese abrazado el cristianismo. El pueblo se halla dividido en tribus, que los franceses llaman castas. Si alguno se hace cristiano, es arrojado de la tribu ó casta, lo que le cubre de confusion á los ojos de los demas; no puede ya habitar con sus parientes, ni tener relacion alguna con ellos; de donde podeis inferir que el estado á que se halla reducido al hacerse cristiano es una cruel prueba para una persona que aun no tiene fé.»

Una carta del señor Coupperie, obispo de Babilonia y cónsul de Francia en Bagdad, fechada en esta ciudad el 24 de febrero de 1824,

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 2, p. 316.  
(2) *Ib.* t. 3, p. 71.

dá á conocer cuál era entonces la situacion de la Religion en esta parte del Asia (1): «La ciudad de Bagdad en que resido, tiene una poblacion de ciento cincuenta mil almas, compuesta principalmente de árabes, de turcos, de persas y de julfos. Tambien hay hereges nestorianos, jacobitas y armenios. El número de católicos no asciende á dos mil. Estamos divididos en cuatro ramas: caldeos, sirios, armenios y latinos; á estos se reunen algunos griegos y algunos maronitas. Cada division tiene sacerdotes de su rito. Como los demas no tienen mas que capillas pequeñas, nuestra iglesia es la mas frecuentada y la única en que se celebran ceremonias religiosas. El gobierno particular de Bagdad es hoy muy tolerante: se nos deja muy libres para hacer entre nosotros lo que queremos, siempre que no tratemos de convertir á los musulmanes. Los gobiernos de las demas ciudades de Mesopotamia no son tan favorables á los cristianos: muchas veces por nada hay persecuciones y extorsiones terribles. En todas partes los sacerdotes y las iglesias se hallan en una pobreza repugnante.» El prelado estableció en Bagdad dos escuelas públicas, una para niñas y otra para niños.

El señor Coupperie solicitó las limosnas de la Obra de la Propagacion de la fé en favor de un obispo octogenario y de varios sacerdotes presos á causa de su celo; en favor de un obispo hereje convertido recientemente á la verdadera fé; en favor de familias de pobres católicos que, careciendo de fortaleza, se hacian musulmanes para proporcionarse algun bienestar; para niños á quienes era preciso enviar á lugares de seguridad, á fin de sustraerlos á las investigaciones de los turcos, que querian obligarles á hacer profesion de maho-

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 1.